

# **Distrito Escolar del Condado de Iron**

## **Política referente a la participación de los padres**

### **2011-12**

El Distrito Escolar del Condado de Iron considera la participación de los padres esencial para el éxito de los alumnos. Los padres son compañeros de sus hijos en su camino al éxito. Ellos tienen el derecho de participar en la elaboración y ejecución del programa del Título I. A la misma vez, tienen la responsabilidad de ayudar a sus hijos a triunfar en los estudios.

El Distrito Escolar del Condado de Iron colabora con las escuelas beneficiarias del Título I para asegurarse que se cumpla con las políticas obligatorias de participación de los padres en cada escuela. Estas actividades pueden incluir pero no se limitan a:

- Uno por ciento de la asignación monetaria del Título I recibida por el Distrito Escolar del Condado de Iron es repartida a las escuelas para los programas con participación de los padres. Los padres serán consultados y deberán ser incluidos, en la medida que sea apropiado, en las decisiones en cuanto a cómo éste dinero deberá ser empleado. El monto se usa en colaboración con los padres para el mejoramiento del rendimiento académico estudiantil, para prestar capacitación a los padres o para responder a otras necesidades manifiestas que tengan los padres.
- Alentamos a los padres a que aporten comentarios en cuanto al programa del Título I tanto como en cuanto a los otros programas de su escuela. Se llevan a cabo encuestas anualmente que ayudan a hacer las decisiones de las escuelas y del distrito.
- Para facilitar la comunicación, un consejo asesor de padres elegidos deberá reunirse con personal de la escuela y a nivel del distrito cuando menos dos veces por año para proporcionarles la oportunidad de aportar sugerencias en cuanto a la formación académica de los alumnos.
- Existe una variedad de actividades para concientizar a los padres sobre los servicios que ofrece el programa del Título I y otros programas de la escuela que toman lugar durante el año escolar. Estas actividades pueden incluir:
  - La noche de regreso a clases
  - Las reuniones de padres y maestros
  - Los boletines
  - Las noches de los padres
  - Los sitios en la red de la escuela/distrito
- El distrito escolar presta asistencia para asegurar que la información relacionada con los programas de la escuela y los padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los alumnos participantes en un formato entendible y uniforme. Los documentos escolares fundamentales serán facilitados a los padres en su idioma natal o interpretados por el personal de la escuela a petición de éstos.
- El distrito escolar presta asistencia para garantizar la información en cuanto a las credenciales que habilitan al/a la maestro/a de su hijo/a.
- Alentamos a los maestros a que estén a la disposición de los padres antes y después de clases para hablar con ellos sobre los alumnos.

Esta solo es una muestra de las muchas actividades que involucran a los padres en el programa del Título I del Distrito Escolar del Condado de Iron. Continuamente nos esforzamos para capacitar a los padres para que participen de manera efectiva y para elaborar una alianza entre el distrito, la escuela, los padres y la comunidad para el mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos.

El Distrito Escolar del Condado de Iron no discrimina por edad, raza, género, religion u origen étnico

Firma de los Padres/Tutor\_\_\_\_\_